88

DECRETO Nº 2666

Ministerio del Interior AUTORIZANDO AL SEÑOR JEFE DE POLICIA DE LA CAPITAL A ADQUIRIR ADMINISTRATIVAMENTE FORRAJES PARA LA CABALLADA AL SERVICIO DEL DEPARTAMENTO A SU CARGO.-

Nº 828

Asunción, Enero 28 de 1915.

Habiéndose llamado a licitación pública por segunda vez, para la provisión de forrajes destinados a la caballada al servicio de la Policía de la Capitál y nó habiendo concurrido interesado al acto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

D E C R E T A :-

Art.1º.-Autorízase al Señor Jefe de Policía de la Capitál a hacer administrativamente dicho servicio, durante el mes de Febrero próximo.-

Art.2º.-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-

Jose P. Montero